

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: AI-INF N° 006/2024, "Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), Gestión 2023".

Objetivo: Es emitir un pronunciamiento sobre el Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, aprobado con Acta de Comité Ejecutivo N° 08/2015 en fecha 14 de septiembre de 2015 y el Procedimiento Para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), aprobado con Resolución Administrativa de Dirección General Ejecutiva N° 0033/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, por los servidores públicos y Personal Eventual.

Objeto: Está constituido por la información y documentación, tales como:

- Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas presentados en forma presencial.
- Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas presentados por plataforma de ciudadanía digital.
- Reportes de movimiento del personal permanente, Personal Eventual y Consultores Individuales de Línea del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS.
- Files personales de los servidores públicos.
- Files personales del Personal Eventual.
- Files personales de los Consultores Individuales de Línea.
- Memorándum de Designación al Responsable del Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Memorándum de Designación de los Servidores Públicos.
- Memorándum de Agradecimiento de Servicios.
- Fotocopias simples de cédulas de identidad del personal de la entidad.
- Cartas de renuncia y aceptación a las cartas de renuncia.
- Justificativos de la presentación inoportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.



"2024 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- Circulares de recordatorios mensuales de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Informes trimestrales de cumplimiento a la presentación oportuna de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Reporte de los procesos Sumarios Administrativos emergentes de informes trimestrales de lo mencionado anteriormente de la gestión 2023.
- Otra documentación e información relacionada al objetivo del presente examen.

Resultados: Se concluye que la entidad dio cumplimiento al Procedimiento Para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, aprobado con Acta de Comité Ejecutivo N° 08/2015 de fecha 14 de septiembre de 2015 y al procedimiento que actualmente se encuentra vigente (aprobado a través de Resolución Administrativa de Dirección General Ejecutiva N° 0033/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023), excepto por algunos aspectos que fueron expuestos como observaciones de control interno.

La Paz, 28 de junio de 2024



"2024 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"